



Ayuntamiento de  
**PETRER**

### EDICTO

Finalizado el pasado 29 de junio de 2011 el plazo para la presentación de méritos por el único aspirante que superó la fase de oposición para la constitución de una bolsa de oficial de la Policía Local, el órgano de selección procede a la valoración de los méritos presentados en plazo, conforme a la puntuación recogida en las bases generales para la constitución de bolsas de empleo temporal, obteniendo las siguientes calificaciones:

			<b>A) EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>B) FORMACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1º APELLIDO</b>	<b>2º APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>			
ESCRIBANO	ARENAS	VICENTE M.	3,00	2,00	5,00

De conformidad con lo establecido en las bases generales, se concede un plazo de cinco días hábiles desde la publicación del anuncio, para que el único aspirante aprobado formule las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, 1 de julio de 2011

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, Fdo.: M<sup>a</sup> Ángeles Poveda Garrigós.